BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 157 DE 2016

"Por el cual se hace un reconocimiento a un ciudadano ejemplar"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, SECCIONAL BOLÍVAR** a lo largo de estos 50 años de labor humanitaria y en su misión de capacitar, prevenir y socorrer las emergencias, desastres, calamidades de origen natural en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de su misión institucional la **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, SECCIONAL BOLÍVAR**, ha sido uno de los organismos más activos en las fases de prevención y atención inmediata, para reducir los riesgos y mitigar sus efectos, participando activamente en la rehabilitación social y ambiental en todo el territorio nacional.

Que esta ocasión sea propicia para agradecer a la **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, SECCIONAL BOLÍVAR** por el trabajo arduo, voluntario y desinteresado de atención a las distintas calamidades presentadas en nuestro Departamento; trabajando articuladamente con el comité de Gestión de Riesgo.

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellos miembros de la Defensa Civil Colombiana, Seccional Bolívar que contribuyen a preservar la tranquilidad de los bolivarenses.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el compromiso, liderazgo y espíritu de servicio de los siguientes miembros de la Defensa Civil Colombiana, Seccional Bolívar:

Señora Líder Voluntaria	BLANCA ISABEL BELTRAN OLIVERA
Señor Líder Voluntario	VICTOR VALDES HERRERA
Señor Líder Voluntario	ABRAHAN RODELO POSSO
Señor Líder Voluntario	EMEL CERVANTES HERRERA
Señor Líder Voluntario	JESUS JINETE GARRIDO
Señor Líder Voluntario	JESUS LOREDO VILLANUEVA

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar su labor y dedicación al cumplimiento de la misión de la Defensa Civil Colombiana Seccional Bolívar a través de estos años de servicio a la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo a los homenajeados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 28 días del mes de Marzo de 2016.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

Colombia
Gobernación de Bolívar